

CURSO	:	Seminario de Graduación (Casos)
TRADUCCIÓN	:	<i>Graduation Seminar (Case Studies)</i>
SIGLA	:	DMD3002 sección 03
CREDITOS UC	:	30
MODULOS	:	01
RESTRICCIONES	:	170401 o 170404
CARACTER	:	Optativo
TIPO	:	Cátedra
CALIFICACIÓN	:	Estándar
PROFESORES	:	Soledad Recabarren – Miguel Zamora

I. DESCRIPCIÓN

Este curso tiene por finalidad que los estudiantes, en pequeños grupos, realicen un estudio y trabajo durante todo el semestre sobre un tema de interés tributario. Dentro de las opciones se encuentra el estudio de los cambios introducidos por las Reformas Tributarias incorporadas por las Leyes N° 20.7880 de 2014 y N° 20.899 de 2016, por la Ley N° 21.210 de 2020, por la Ley de Cumplimiento Tributario N° 21.713, o bien, por algún proyecto de ley de naturaleza tributaria en actual tramitación ante el Congreso Nacional. Asimismo, se incluyen el análisis de casos del Catálogo de Esquemas Elusivos publicado anualmente por el Servicio de Impuestos Internos y de su aplicación práctica.

La idea de este trabajo es efectuar un levantamiento de los problemas prácticos que se han presentado y se puedan presentar en el tema elegido, y efectuar una propuesta concreta de solución que sean de interés, tanto para la comunidad universitaria, como para los profesionales especializados en materia tributaria.

A cada grupo se le asignará un tema principal, el que, a su vez, se dividirá en varios subtemas a cargo de cada alumno integrante del grupo respectivo. Lo anterior permitirá obtener una evaluación general del trabajo en grupo y, asimismo, una evaluación individual de cada uno de los miembros de ese equipo del trabajo que se realice durante el curso.

Los grupos deberán preparar un documento final en que se integrará, de manera coherente y bien estructurada, tanto el material de investigación preparado en conjunto como el material elaborado por cada alumno, debiendo cumplir, además, con los objetivos propios de la actividad de graduación. Cada grupo efectuará presentaciones orales de preparación al curso con el avance de su investigación. Una vez finalizado el trabajo y con las recomendaciones y comentarios de los profesores efectuados en esa primera exposición, los grupos efectuarán una presentación final oral de su trabajo.

Finalmente, cada grupo entregará su trabajo final en un documento Word que contenga el desarrollo del Tema y subtemas asignados y las respectivas conclusiones como, asimismo, la bibliografía empleada en el trabajo.

II. OBJETIVOS DEL SEMINARIO

El trabajo final deberá demostrar la capacidad de los alumnos para:

1. Analizar y resolver diversos problemas y casos de interés profesional;
2. Integrar y aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos durante su plan de estudios;
3. Proponer soluciones innovadoras a los problemas planteados; y
4. Argumentar las soluciones utilizando y analizando diversas fuentes.

III. CONTENIDO.

El seminario se desarrollará buscando formas de resolución de problemas jurídicos de interés tributario, a través de la elaboración de informes en derecho, comentarios de jurisprudencia, análisis de proyectos de ley, demandas, recursos y otras acciones, proyectos complejos de asesoría, análisis de casos reales y ficticios, entre otros.

IV. PROPUESTAS DE TEMAS.

Sin perjuicio de los intereses de cada uno de los alumnos de presentar un tema de interés, el cual será evaluado en conjunto con los profesores, y para facilitar su trabajo, se levantan algunas opciones a ser evaluadas por los alumnos que tomen este curso, para ser desarrollados durante el semestre. Estos temas al ser tentativos podrán ser modificados en cada oportunidad para dar facilidades a los alumnos.

1. Análisis Norma Anti-elusión. Aplicación práctica de la misma.
2. Análisis Casos del Catálogo de Esquemas Tributarios y contraste con respuestas a consultas vinculantes y no vinculantes del artículo 26 bis del Código Tributario.
3. Régimen Pymes.
4. Análisis nuevo régimen tributación Mipymes de PDL reingresado Comisión Hacienda C Diputados: (i) Régimen simplificado de transparencia tributaria. (ii) Mantención régimen semiintegrado, ventas sobre 25.000 UF con tasa de Impuesto de Primera Categoría 20% (aplicación escalonada hasta 2028). (iii) Nuevo régimen Transitorio de Monotributo: Dos primeros ejercicios impuesto sustitutivo de renta e IVA de 1 UTM al mes. Año 1 Ingresos hasta 1.800 UF y Año 2, Ingresos hasta 2.400 UF. A partir 3er año, rebajas tasa del IVA que van disminuyendo anualmente -100%,50% y 25% de disminución-.
5. Revisión de las Obligaciones de las Partes -SII y Grupo Empresarial- del Modelo de Acuerdo de Cooperación (Resolución Nº 72 de 19 junio de 2025). Casos de aplicación frente a procesos de fiscalización en marcha.
6. Impuesto Territorial. Modificación causal reclamo reforma año 2024. Mirada constitucional y legal a la falta de transparencia y a las trabas para reclamar. Todo acto de autoridad y especialmente si afecta derechos fundamentales de las personas, debe transparentar sus fundamentos, como también conceder un acceso expedito y sin trabas a la justicia para corregir cualquier error o vicio de la decisión de la administración o autoridad.
7. Tributación de las sociedades de profesionales.
8. Uso Inorgánico de distintas normas en la LIR a los conceptos de países o jurisdicciones listadas en los artículos 41 D y 41 H de la misma LIR.
9. Ámbito de aplicación del artículo 14 letra E) de la Ley de Impuesto a la Renta.
10. Revisión tratamiento a la ganancia de capital en la venta de acciones. Artículos 107 de la LIR, Normas especiales de los Tratados Tributarios, Norma de disminución del mayor valor respecto rentas atribuidas. Doble Tributación de las utilidades retenidas en las empresas.

V. METODOLOGÍA

- Clases expositivas, de profesores y alumnos, con descripción de procesos y normativa vigente.
- Análisis de los Casos en clases, con participación activa de los alumnos sobre aplicación de

normativa.

- Revisión en clase de los documentos finales que se presenten.
- Presentación de cada grupo, de su trabajo final.
- Se exigirá una asistencia mínima del 75% de las clases efectivas. Las ausencias sean justificadas o no que superen el 25% permitido, no darán derecho al alumno a presentarse al examen final.

VI. EVALUACIÓN

Cada alumno será evaluado por su trabajo en equipo y principalmente por el desarrollo del subtema asignado individualmente. La nota final del Seminario se calculará en base a:

- Evaluación parcial del Avance: 40% en la nota final
- Evaluación del trabajo final y presentación final: 60% en la nota final

Por último, el alumno rendirá un examen final del grado consistente en:

- Presentación final en grupo del trabajo ante la Comisión de Profesores. Dicha nota se ponderará en un 10% del Promedio de notas final del plan de estudios del LLM.

VII. BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

- Circulares del SII (se indicarán en cada capítulo oportunamente)
- Ley de la Renta
- Fallos de los Tribunales Tributarios.
- Manual nuevos regímenes tributarios 2016 publicado en la página del M. de Hacienda.
- Código Tributario
- Instrucciones impartidas por la OCDE. Cepal. Panorama fiscal de América Latina y el Caribe 2015.
- Cada tema tendrá bibliografía especial, vinculada al tema

VII. CALENDARIO DE CLASES

Horario: viernes de 16:10 a 20:00 horas. Sala S-93

Sesión	Fecha	Descripción
1	22-08-25	
		Organización, presentación del curso. Explicación casos propuestos. Se informarán fechas relevantes (entregas y evaluaciones)

2	29-08-25	Alumnos eligen su grupo de trabajo y se decide que caso trabajarán durante el semestre. Se realizarán sugerencias de ajustes de temas y recomendaciones para abordar cada investigación.
3	05-09-25	Primera exposición (grupos 1 y 2), cada grupo expondrá el sumario del tema de investigación, propuesta de estructura y esbozo de conclusiones.
4	12-09-25	Primera exposición (grupos 3 y 4), cada grupo expondrá el sumario del tema de investigación, propuesta de estructura y esbozo de conclusiones.
5	26-09-25	Revisión de sugerencias y ajustes a los grupos 1 y 2 a partir de la retroalimentación realizada durante la primera exposición. Presentación de la introducción grupos 1 y 2.
6	03-10-25	Revisión de sugerencias y ajustes a los grupos 3 y 4 a partir de la retroalimentación realizada durante la primera exposición. Presentación de la introducción grupos 3 y 4.
7	10-10-25	Evaluación parcial, exposición grupos 1 y 2 incluyendo introducción, descripción del tema de investigación, incluyendo marco legal y análisis. Uso de presentación (ppt). Inicio de redacción documento Word grupos 1 y 2 con el artículo potencialmente publicable.
8	17-10-25	Evaluación parcial, exposición grupos 3 y 4 incluyendo introducción, descripción del tema de investigación, incluyendo marco legal y análisis. Uso de presentación (ppt). Inicio de redacción documento Word grupos 1 y 2 con el artículo potencialmente publicable
9	24-10-25	Muestra de correcciones realizadas por los grupos 1 y 2 a partir de la retroalimentación realizada la evaluación parcial. Presentación de conclusiones grupos 1 y 2.
10	07-11-25	Muestra de correcciones realizadas por los grupos 3 y 4 a partir de la retroalimentación realizada la evaluación parcial. Presentación de conclusiones grupos 3 y 4.
11	14-11-25	Evaluación final grupos 1 y 2, entregable completo y presentación del tema de investigación con apoyo de presentación en ppt.
12	21-11-25	Evaluación final grupos 3 y 4, entregable completo y presentación del tema de investigación con apoyo de presentación en ppt.
Examen final	05-12-25	Presentación final de trabajo realizado durante el semestre.